

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROQUIPRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy lunes, 23 de marzo de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle Inglaterra N31-49 y Vancouver Edificio Pacari, piso 1, oficina 1A, se reúnen los socios de la compañía AGROQUIPRO CIA. LTDA.

Preside inicialmente la sesión la Presidenta de la Compañía, Abogada María Teresa Torres Padrón, y actúa inicialmente como Secretario el Gerente General de la Compañía, el Doctor Patricio Eduardo Cadena Floresguerra, la Presidenta de la Junta eleva a moción para que se aprueben dichas nominaciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Al no existir una moción alternativa, se decide que preside la sesión la Abogada María Teresa Torres Padrón, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el Doctor Patricio Eduardo Cadena Floresguerra.

La Presidenta solicita al Secretario se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual el Secretario manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Presidenta, informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control. Recuerda a todos los presentes que **están** sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

El Secretario propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;
3. Conocimiento y aprobación del destino de los beneficios sociales generados en el año 2014.
4. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**

El Secretario da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos.



La Presidenta de la Junta eleva a moción que se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Al no suceder esto último, la moción original es sometida a votación, para lo cual el Secretario hace un llamamiento en orden alfabético a cada uno de los socios en forma individual acorde a lo establecido el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías. La votación se lleva a cabo, en donde el Gerente General se abstiene de votar motivado en lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. A pesar de ello, el secretario certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

## **2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;**

El Secretario da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta eleva a moción que se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Al no suceder esto último, la moción original es sometida a votación, para lo cual el Secretario hace un llamamiento a cada socio en forma individual acorde a lo establecido el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías. La votación se lleva a cabo, en donde el Gerente General se abstiene de votar motivado en lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. A pesar de ello, el secretario certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

## **3. Conocimiento y aprobación del destino de beneficios sociales generados en el año 2014;**

El Secretario da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de los beneficios sociales generados en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, e indica que al existir utilidades acorde a los documentos que se han revisado anteriormente, eleva a moción que se apruebe la distribución de dichas utilidades en favor de los socios, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Al no suceder esto último, la moción original es sometida a votación, para lo cual el Secretario hace un llamamiento a cada socio en forma individual acorde a lo establecido el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías. La votación se lleva a cabo, en donde el Gerente General se abstiene de votar motivado en lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. A pesar de ello, el secretario certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

## **4. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien propone y eleva a moción que la retribución se ajuste a lo que el Representante Legal establezca acorde al presupuesto anual establecido y fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual el Secretario hace un llamamiento a cada socio en forma individual acorde a lo establecido el Art. 27 del Reglamento

de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías. La votación se lleva a cabo, en donde el Gerente General se abstiene de votar motivado en lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. A pesar de ello, el secretario certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Una vez elaborada, se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta y Secretario, así como por todos los socios, dado el carácter universal de la Junta.

A las 11h00 se levanta la sesión.



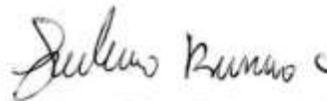
María Teresa Torres Padrón  
PRESIDENTE



Patricio Eduardo Cadena Floresguerra  
SECRETARIO – SOCIO



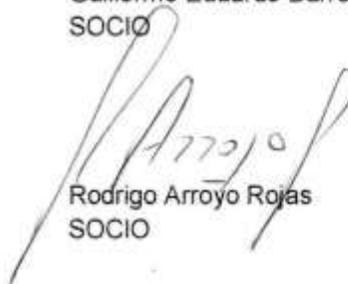
Carlos Esteban Barreiro Cisneros  
SOCIO



Guillermo Eduardo Barreiro Cisneros  
SOCIO



José Antonio Barreiro Cisneros  
SOCIO



Rodrigo Arroyo Rojas  
SOCIO

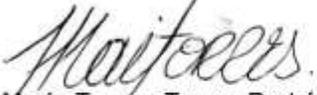
SOCIO	PARTICIPACIONES/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Patricio Eduardo Cadena Floresguerra (En persona)	210 participaciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	210	
Carlos Esteban Barreiro Cisneros (En persona)	75 participaciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	75	
Guillermo Eduardo Barreiro Cisneros (En persona)	80 participaciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	80	
José Antonio Barreiro Cisneros (En persona)	75 participaciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	75	
Rodrigo Arroyo Rojas (En persona)	60 participaciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	60	

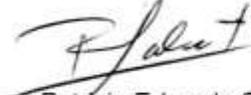
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROQUIPRO CIA. LTDA.**

Quito, 23 de marzo de 2015

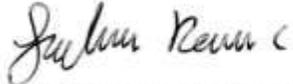
En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle Inglaterra N31-49 y Vancouver Edificio Pacari, piso 1, oficina 1A, se reúnen los socios de la compañía AGROQUIPRO CIA. LTDA.:

SOCIO	PARTICIPACIONES/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Patricio Eduardo Cadena Floresguerra (En persona)	210 participaciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	210	
Carlos Esteban Barreiro Cisneros (En persona)	75 participaciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	75	
Guillermo Eduardo Barreiro Cisneros (En persona)	80 participaciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	80	
José Antonio Barreiro Cisneros (En persona)	75 participaciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	75	
Rodrigo Arroyo Rojas (En persona)	60 participaciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	60	

  
María Teresa Torres Padrón  
PRESIDENTE

  
Patricio Eduardo Cadena Floresguerra  
SECRETARIO – SOCIO

  
Carlos Esteban Barreiro Cisneros  
SOCIO

  
Guillermo Eduardo Barreiro Cisneros  
SOCIO

  
José Antonio Barreiro Cisneros  
SOCIO

  
Rodrigo Arroyo Rojas  
SOCIO